

## **Acta de reunión oficial del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de Países Bajos.**

Domingo 21 de junio de 2020. Reunión on line (zoom), realizada desde las 11:30 hasta las 12:45

**Asisten:** Por parte del Consulado General de España en Amsterdam- Los Países Bajos, D. Antonio Torres -Dulce Ruiz (nuevo Cónsul General) y D. Jerónimo Arroyo Paulet (Canciller del Consulado General de España en Amsterdam).

Luego, por parte del CRE, las consejeras María Bruquetas Callejo, María Muñoz Coronado y Anna Domingo Escarmís, el presidente Sol Trumbo Vila y Fernando Berraquero Díaz (secretario). Excusan su asistencia de manera justificada el consejero Jesús Areso, por cuestiones personales.

Se hace lectura del orden del día propuesto y se acepta.

### **1. Bienvenida al Sr. Cónsul e introducciones por parte de los consejeros y las consejeras.**

El cónsul agradece que hayamos organizado el evento a través de zoom. Explica que lleva 34 años en la carrera diplomática y que se incorporó en enero pero que su aclimatación se ha visto obstaculizada por la crisis del COVID-19.

Segundo, nos informa de que durante los primeros meses del COVID (febrero hasta junio), el consulado ha seguido funcionando, atendiendo a través del teléfono y del email, ya que la atención al público no era posible. El 8 de junio se puso en funcionamiento la atención presencial con cita previa y tomando las medidas de seguridad aconsejadas (mascarillas, metro y medio de distanciamiento).

Tercero. A la fecha de la reunión, se observa una media de 35 citas diarias presenciales y se comenta que está funcionando relativamente bien. Los ciudadanos se quejan de que las citas asignadas son muy alejadas en el tiempo y que se debe esperar muchas semanas para encontrar un hueco libre.

Cuarto. Se observa también dificultades y retrasos desde la administración en España para tramitar la documentación (renovación del pasaporte). De hecho, se debe explicar a menudo a los ciudadanos que el consulado solo tramita las peticiones y que no tiene responsabilidad de creación o rectificación de estos.

Por último, nos informa que le llama bastante la atención la gran cantidad de salvoconductos que tienen que realizar para los turistas españoles que han perdido o le han robado la documentación. necesitan este documento para volver a casa. Estos salvoconductos es la una documentación que el consulado realiza por sus propios medios y es solo para casos de emergencia.

Ahora pasan a realizar las presentaciones los consejeros y consejeras del CRE, que están igualmente en la web del CRE y animamos a revisarlas allí. De todas formas, queremos destacar algunas palabras que dijeron las consejeras y consejeros que resumen muy bien qué significa el CRE para nosotros y nosotras. En palabras de Sol: “Estoy involucrado en el CRE por mi activismo social, para defender lo público y para defender y ampliar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas del estado español”. En palabras de Anna “Tengo poco tiempo para el CRE pero creo que es importante nuestro trabajo de visualizar los problemas que los ciudadanos tienen, sobre todo en el área laboral” y en palabras de María Bruquetas “Es importante que los españoles tengan representaciones y seamos un puente entre las instituciones”.

## **2. Breve presentación del Sr. Cónsul sobre las prioridades del Consulado para el próximo periodo**

Según el cónsul, la prioridad absoluta normalizar la actividad del consulado después de 2 meses de parón sobre todo en atención al público por la crisis. Comenta que le parece increíble que haya gente que no venga, hay días que fallan incluso 5 personas.

Segundo. El consulado ha tenido dificultades para poner en marcha la sección de la notaría, debido a un problema médico de la encargada que ha estado de baja médica. El consulado ha retomado el trabajo y esperan desatascarlo cuanto antes, dando prioridad a los españoles sobre los neerlandeses.

Tercero. El cónsul tiene como objetivo entrar en contacto con las distintas comunidades en todo el país para conocer sus necesidades y prioridades. Luego, tomar contacto con las demás agregadurías: educación, seguridad social, etc.

Por último, se menciona el compromiso total del consulado para que el proceso electoral al parlamento gallego y vasco se desarrolle correctamente. Ya se están realizando la actualización de inscripciones en el CERA y han obtenido unas 390 nuevas solicitudes de incorporación.

El canciller hace mención a un proyecto de reforma del edificio del consulado general, pero que se espera que empiece más adelante.

El secretario pregunta sobre si ha sido posible para el consulado organizar a estudiantes que hagan prácticas en el consulado, ya que sabemos que los mismos ayudan a aliviar la carga de trabajo constante que hay.

El cónsul comenta que la última estudiante se fue a principio de la crisis, en abril. Desde entonces nos dijeron que se habían suspendido el programa, con toda lógica. Se espera que se reinicie el programa cuando se vaya solucionando el problema. En su experiencia es que es

muy buena colaboración. A los y las estudiantes les viene bien porque conocen el funcionamiento de la oficina, y si han hecho estudios en RRII, todavía más.

### **3. Breve repaso de las actividades más importantes realizadas por el CRE Países Bajos desde su constitución.**

La consejera María Bruquetas realiza una presentación en Power point, la cual queremos publicar en la web en la parte de los documentos del CRE. En la misma, se repasan los objetivos estratégicos del CRE para 2017, 2018 y 2019 y se comparte los planes que se habían planteado para 2020 basado en el presupuesto pedido. Luego, se explicó el trabajo realizado por el grupo de Mapeo y por el grupo de comunicación. Respecto a Mapeo se informó sobre la radiografía de los españoles y sus necesidades, compartiendo, además, las opiniones que tienen los ciudadanos sobre el consulado y explicando las entrevistas realizadas con distintas asociaciones existentes en los países Bajos. Por parte de la acción realizada por el grupo de Comunicación, se menciona todo lo realizado desde nuestra creación, como son las presentaciones y eventos realizados, las colaboraciones realizadas con otras organizaciones, las publicaciones realizadas en diferentes medios de comunicación, tanto españoles como holandeses y los materiales informativos que hemos editados y compartidos con la ciudadanía.

El presidente da las gracias a María y comenta que gracias a la información contenida en la presentación se ha cubierto los siguientes puntos de la Agenda, que eran:

1. consideraciones generales desde el CRE sobre la situación de los españoles en los Países Bajos
2. planes del CRE para el 2020
3. presupuestos del CRE para el 2020.

En este momento se discute sobre la aprobación del acta anterior. El secretario prefiere intentar cerrarla porque es la manera normal de proceder, pero presidente identifica unos errores. Siguiendo el consejo del cónsul, se decide aprobar el acta de forma interna primero para que luego se la hagamos llegar al cónsul y al canciller. María Muñoz comenta que ni el cónsul actual ni el canciller pueden opinar sobre el acta de la reunión porque los mismos no estuvieron presentes.

María Muñoz completa la información dada por María Bruquetas sobre el grupo de comunicación, indicando la estructura que el CRE ha desarrollado para comunicarse con los ciudadanos como es la Web, Facebook y Twitter. Esta presencia en los medios nos hace

diferentes de otros CREs más tradicionales. También es cierto que no podemos hacer seguimiento del mail con tanta frecuencia como nos gustaría, por lo menos ha sido así en este primer semestre de la pandemia. Somos voluntarios y no hemos podido establecer un sistema de ayuda voluntaria en tiempos de pandemia.

Fernando, consejero titular de los Países Bajos en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), aprovecha que hay tiempo para explicar un poco lo realizado desde que el antiguo titular renunció en octubre de 2017. Desde esa fecha hasta junio de 2018 no se hicieron las primeras propuestas porque todavía no se sabía cómo funcionaba todo. Desgraciadamente, las propuestas no se pudieron tratar en el consejo de 2018. Igualmente, se explica que por causa de los distintos procesos electorales y del impacto del COVID, el consejo no se reúne desde 2018. Esto está afectando directamente a las propuestas realizadas por nuestro CRE porque no se sabe cuándo se va a poder celebrar. Por ello se ha mandado una carta al defensor del pueblo, firmada por casi la totalidad de los consejeros del CGCEE, ya que se está faltando contra los derechos de los ciudadanos en el exterior al no atender y a sus demandas según la ley lo requiere. Por último, se informa que en las propuestas realizadas se ha tenido muy en cuenta las necesidades del consulado, como son la falta de personal o el apoyo para cumplir la ley de protección de datos. Aparte se menciona otras propuestas como la petición de documentación que explique las consecuencias de inscribirse en el consulado y otras propuestas relacionadas con la oficina de trabajo, las cuales se pueden ver en nuestra web.

El cónsul menciona al final de la charla que los consulados tenían antiguamente una función de proteger a los comerciantes. Menciona el Convenio de Viena y que el consulado tiene ciertas funciones para desarrollar y promocionar actividades culturales, pero que en la próxima reunión nos explicará sobre el tipo de ayudas que son y si es o no por la falta de recursos. María Bruquetas y otros consejeros muestran interés en relación con ese perfil de protección que puede desarrollar el consulado. Se acuerda que en la próxima reunión se hablará sobre este tema y se cierra la reunión agradeciéndose a todos por su presencia.